

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

C O N S I D E R A N D O :
*
*

QUE el 7 de julio de 1992 se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S.A.

QUE los señores José Fernando Arce Suárez e ingeniero José Emilio Arce Crovari, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía, con el patrocinio del abogado Gustavo Arce Quimi, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto han presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 92-1113-IA de 30 de junio de 1992;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-92-1469 del 12 de agosto de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92362 de 27 de julio de 1992; ADM-89277 de 12 de septiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990:

R E S U E L V E : *

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S.A. por SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES dividido en sesenta y nueve mil ochocientas acciones de diez mil sucres cada una; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

00000000

Foja 2 de 2

Resolución No. 92-2-1-1-0001819

PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S.A.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador del Cantón Guayaquil, inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. ORDENAR que el señor, Jefe Provincial de Tránsito del Guayas, inscriba la transferencia de dominio de los vehículos que aporta la Compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A. a favor de PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S.A. y extienda las matrículas respectivas a nombre de la Compañía, lo cual deberá dejarse anotado en el margen de las inscripciones anteriores; y, siente razón de esas anotaciones en los testimonios de la escritura.

ARTICULO QUINTO. DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, anote en el margen de la matriz de la escritura pública del 20 de agosto de 1987 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba la presente Resolución, y, siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 ABO 1992

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

VAP. SC de M. Adm

DL: AIded

Exp. No. 55174-87

0181000

tifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de

fojas 17.915 a 17.916, número 2.241 del Registro Mercantil, Libro

de Industriales y anotada bajo el número 16.965 del Repertorio.-Gua

yaquil, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.- El Re

gistrador Mercantil.-

[Firma]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la

Resolución que antecede a foja 26.603 del Registro Mercantil, Libro

de Industriales de 1.987, al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.- El

Registrador Mercantil.-

[Firma]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

